I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

Cometido Funcional.

LOTA, 02 DIC. 2020

DECRETO. Nº 2846.-/ (c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a funcionario del Departamento de Educación Municipal de Lota Doña **OLIMPIA CIFUENTES MENDOZA;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE a funcionaria Docente del Liceo Carlos Cousiño Govenechea A-45 de Lota Doña: **OLIMPIA CIFUENTES MENDOZA,** el cometido funcional, para participar en la Expedición Antártica Escolar (EAE), quienes fueron premiados en dicha actividad extraescolar, a realizarse en Punta Arenas del 01 al 21 de diciembre de 2020. Entre el03 al 20 de diciembre de 2020, visitarán la Isla Rey, Base Científica Profesor Julio Escudero, actividad que será financiada por el Instituto Nacional Antártico Chileno (INACH), con todo los gastos pagados en cuanto a viáticos, ida y regreso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO.(S) EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMAB/SCC/ igj

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo